Sello 4.º 40. mrs. Año de 1831.

este encargado este Ayuntam.to si se han
sido cargo de llevar las capitulaciones a juicio
pertenece, y si queda alguno que pende de
eleccion o tiene que cumplimentar con lo que
que hayan motivado tan grande demora. Cart.a
Cartagena 26. de Agosto de 1831. = Aguirre Carlos
Boca y Guerra = Enterado el Ayunt.o
de esta carta se le haga saber a los Regidores ce-
santes, entreguen a los que les han sido Cumplimen-
tados todos los documentos, caudales y demas
que tuvieren en su poder por las comisiones
que desempeñaban, exceptuando el Camisa-
rio de salas D. Fran.co Javier Ayerdo que
continuará en este encargo p.r lo q.e resta al
presente año, debiendo igualm.te exhibir
las cuentas del ramo de bagajes a D. Fran.co
Xavier que lo desempeñaba, segun así lo
previene en este acto el Sr. Gov.or Presidente.
Se le entregue una Instruccion de D. Jose Solano
Salvador y pasados en la Diputacion de

Con 1.o de Sep.re
de hoy se ha
dado cuenta p.r
medio de escri-
to a los S. D.
Fran.co Javier
Ayerdo y D. Cri-
teriano Lopez
Llano y D. Fr.co
Tirila q.e tienen
p.r obtener un Co-
mision sea.l de
dos cuentas —
Llano